ENTIDAD	**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ**
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	**COMITÉ EVALUADOR**
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	**GERENCIA**
FECHA	**2 DE OCTUBRE DE 2026**

EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO MC-IMDCR074-2026

Señor
RAFAEL ORLADO PARRA CORTES
Gerente
IMDCR

Referencia: INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-IMDCR074-2026, CUYO OBJETO ES "**SUMINISTRO DE DOTACION TECNOLOGICA Y EQUIPOS DE CONECTIVIDAD Y SOFTWARE PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA CULTURA Y LA RECREACION VIGENCIA 2026.**".

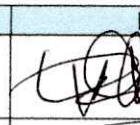
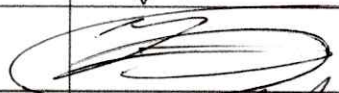
Dando cumplimiento al cronograma del proceso de la referencia, me permito presentar Evaluación definitiva de la propuesta presentada en el proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. MC-IMDCR074-2026; de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que reglamentan la materia.

Que el día 30 de septiembre se publicó informe preliminar respecto del OFERENTE: LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS, con NIT 900695457-9, representada legalmente por SERGIO DUVAN PEÑA.

Que se corrió traslado del mismo para presentación de observaciones a los informes de evaluación y cumplida la fecha y hora establecida en el cronograma siendo las 18:00 horas del 1 de octubre no se presentó ninguna observación.

CONCLUSIÓN

Una vez vencido el término del traslado concedido y teniendo en cuenta que, el proponente LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS, con NIT 900695457-9, representada legalmente por SERGIO DUVAN PEÑA, por ser la oferta de menor valor CUMPLE con todos los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación de Mínima, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso al oferente antes mencionado.

EVALUACION	CONCEPTO	RESPONSABLE	FIRMA
JURÍDICA	CUMPLE	DIANA I. GARCIA M	
TÉCNICA	CUMPLE	YESID F. DURAN G	
ECONÓMICA	CUMPLE	RONAL A. REQUINIVA R.	

Dada en Chiquinquirá a los un (01) días del mes de septiembre de 2026.